

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lunes 17 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.

Núm. 4.788.

La Infanta D.^a Isabel

Nació princesa de Asturias y heredera por tanto del trono español, de cuya alta preeminencia disfrutó hasta el nacimiento de su hermano el malogrado D. Alfonso.

El derecho de sucesion en las monarquías hereditarias tantas veces legislado y nunca bien definido, ha sido siempre de suma importancia y grande trascendencia para los pueblos, por cuanto ha dado lugar repetidas veces al desarrollo de desmedidas ambiciones que, escudadas bajo la bandera de sus pretendidos derechos, han venido á despertar los enconos de las guerras civiles derramando la sangre á torrentes.

Sin necesidad de volver los ojos á remotos tiempos ni abrir las páginas de la historia para pasar revista á las fratricidas luchas provocadas por los pretendientes al trono, alegando siempre discutibles derechos, nos basta citar las dos guerras de sucesion que registran los anales pátrios modernos. La primera al advenimiento de los borbones al trono de los Recaredos y de los Fernandos, guerra en la que tomaron parte casi todas las naciones de Europa y duró catorce años, y dió por resultado la ruina de estos reinos de la Corona de Aragón, con la pérdida de sus leyes forales. La segunda al advenimiento al trono de la tierna Isabel, madre de nuestra infanta, como hija y sucesora de Fernando VII, y con arreglo á las leyes tradicionales de Castilla, á mas de la disposicion testamentaria del rey su padre y de la proclamacion de las Cortes, cuyo alto cuerpo legislativo asumió siempre la genuina representacion del país.

No tomaron parte en esta segunda guerra civil tantas naciones, ni con tanto teson ni con tan grandes contingentes de fuerzas armadas como en la primera, pero no dejaron tampoco de intervenir en la sangrienta lucha, los gobiernos de Francia, Inglaterra y Portugal, enviando á España fuertes divisiones en apoyo de la reina Isabel, sin que dejasen de pagar cara, mucho mas de lo que imaginar pudieron, aquella formidable campaña, en la que cupo á los tenaces carlistas la innegable honra de luchar solos contra toda la España liberal, sin dejar de dar cuenta de las tres referidas divisiones, aniquilándolas casi completamente. Ahora que estamos ya léjos de aquella época de excitacion en las pasiones, ahora que apenas si queda ya alguno de los heroicos combatientes de uno y otro bando, podemos proclamar esta verdad rigurosamente histórica, ajustada á los fueros de nuestra extrieta imparcialidad y sin abrigar la mas remota idea de lastimar ninguna clase de sentimientos.

Triunfó felizmente la causa de la reina legítima que representaba la España en la libertad y del progreso, y en tanto los partidos políticos de la causa victoriosa se desgarraban entre sí disputándose el poder para sus medros personales, aparecieron de nuevo en la region catalana con motivo del casamiento de la jóven reina, los carlistas que siguieron aun la bandera del conde de Montemolin y los republicanos

exaltados por los extemporáneos manifiestos de un infante de España.

Uno y otro se declararon pretendientes á la mano de Isabel, y chasqueados ambos en sus pretensiones alzaron bandera de rebelion con igual ó parecido éxito para sus pretensiones.

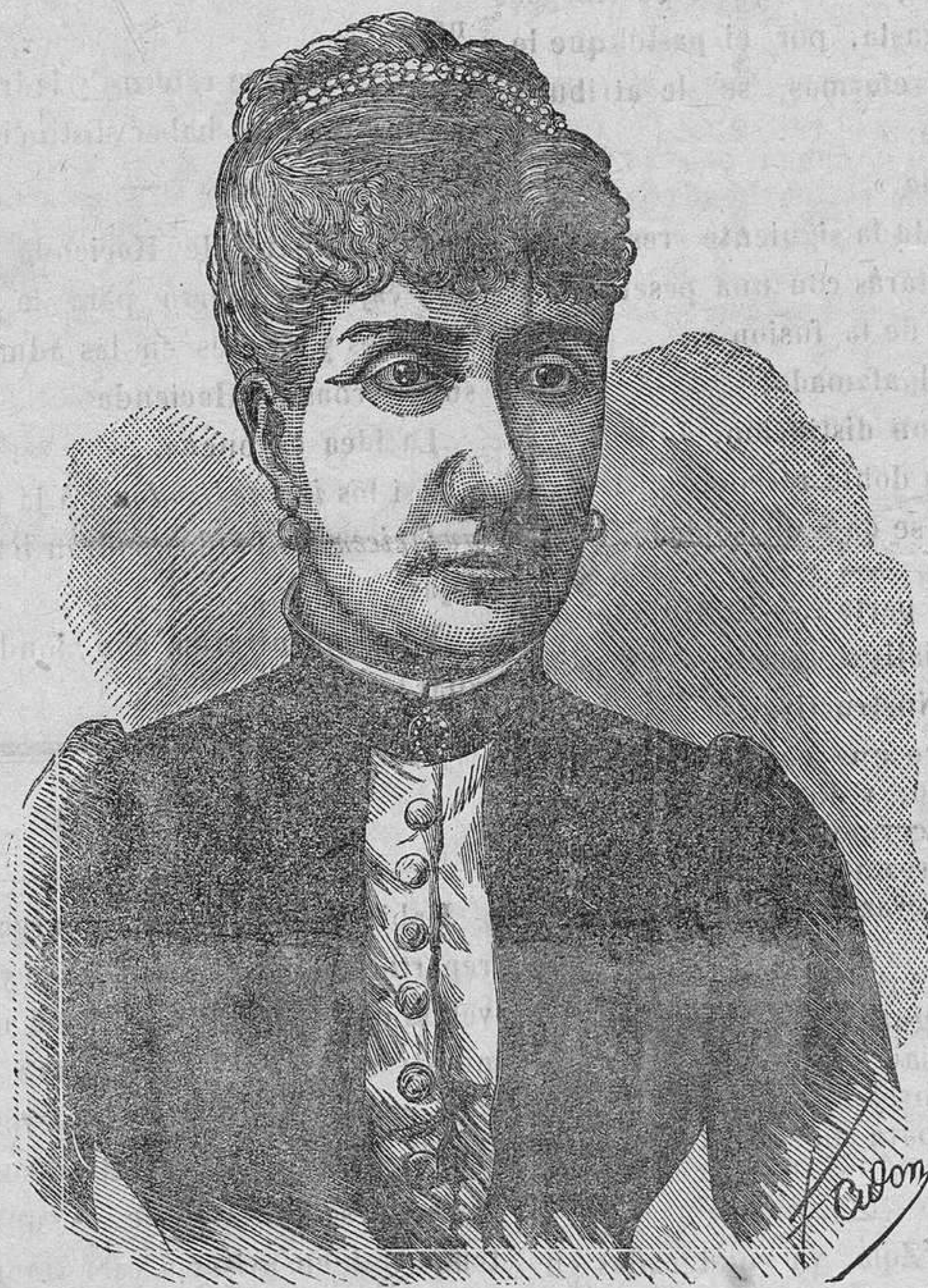
El interesante estado de la jóven soberana que ocupaba afortunadamente el trono de sus mayores, hizo concebir las mas risueñas esperanzas aun á aquellos que habian luchado encarnizadamente en el bando contrario, porque el recuerdo de tanta sangre derramada hacia nacer en todos los corazones el deseo de prolongar la paz, y la paz quedaria asegurada con el nacimiento de un principe que borrara con su presencia aquellos recuerdos sobradamente dolorosos para la desgarrada Espa-

debido al inspirado pince de Madrazo.

No habian transcurrido dos años de estos sucesos, cuando el nuevo estado de la reina hizo concebir nuevas esperanzas. Esta vez no fué un principe como el malogrado Fernando, sino la niña Isabel la que abrió los ojos á la luz de la vida el 20 de Diciembre de 1851.

El nacimiento de una princesa no produce nunca en los Estados el regocijo que proporciona siempre el nacimiento de los varones, porque vienen á asegurar la sucesion al trono.

No por esto dejó de celebrar la nacion el fausto suceso del nacimiento de la heredera de España, bautizada con los nombres de María Isabel Francisca de Asís Cristina de Paula Dominga, declarada princesa de Asturias, cuyo titulo de glorio-



Su Alteza la Infanta Doña Isabel

ña, é inutilizase á la par los girones de una bandera fratricida tinta en sangre de hermanos.

Y el deseado principe vino al mundo como para dar cumplida realizacion á aquellas esperanzas por todos acariciadas; pero el anuncio de su existencia fué tan rápido como la luz de un relámpago, sucediendo al brillante fulgor de su vida la nueva fatal de su muerte casi en el mismo instante.

No desentrañemos secretos tan recónditos como los altos designios de la Omnipotente voluntad que todo lo puede y dispone de la suerte de las criaturas. El tierno principe de Asturias, que pareció llamado por la Providencia á ceñir la corona de España y á dar dias de gloria y de prosperidad á la pátria, desapareció del mundo de los vivos en el mismo instante de nacer, no quedando de él mas recuerdo que el admirable retrato que le dió nueva vida,

sa recordacion le correspondia como única heredera á la sazón, por haber fallecido al nacer el infortunado principe su hermano.

Un hecho memorable, sin ejemplo en la España moderna, señaló el nacimiento de la augusta princesa. Y este hecho fué el atentado contra la reina Isabel por el cura Merino, en el acto de la presentacion de la soberana en la real capilla, y al pasar de este templo á la Basilica de Atocha, transcurridos los 40 dias de su feliz alumbramiento.

El 2 de Febrero de 1852, fiesta de la Candelaria, fué un dia de estupor de verdadera indignacion para todos los españoles, por el acto inicuo del regicida, cuya audacia asombró al mundo entero.

La heredera del trono dejó de ser princesa de Asturias cinco años después por el nacimiento de su augusto hermano D. Alfonso, á quien cupo el indiscutible derecho

de llevar aquel titulo por su calidad de varón é inmediato sucesor del trono de sus mayres.

Acababa de entrar en la primavera de su vida la infanta doña Isabel, cuando dispuso la reina unirle con los vínculos indisolubles del matrimonio al joven principe de la casa de Nápoles, Cayetano Maria Federico, conde de Girgenti, cuyo enlace se verificó el 13 de Mayo de 1868.

Dijose entonces que el infante D. Sebastián, que á más del parentesco tenía grandes deudas de gratitud para con la destrozada familia real de Nápoles, fué el que gestionó el matrimonio de la joven infanta con su pariente el de Girgenti, y que la reina Isabel, siempre amante de su familia y de las dinastías de su casa, acogió con agrado el pensamiento hasta verle realizado.

A nosotros nos parece que ni la reina Isabel ni su gobierno anduvieron muy acertados al concertar el matrimonio de la infanta, á la que sobaban títulos para aspirar á más ventajoso enlace. Esta fué al menos la opinion de la voz pública y á ella nos atenemos sin tratar de investigar las miras de la reina ni los secretos de Palacio.

No sabemos si se pensó ó no en proclamar infante de España al conde de Girgenti, como anteriormente se concedió esta alta dignidad al duque de Montpensier al contraer matrimonio con una infanta de España. Lo único que podemos afirmar es que el conde fué nombrado coronel del regimiento de caballería de Husares de la Princesa, cuyo vistoso uniforme vistió desde el dia de su casamiento.

Se estaba terminando á la sazón la construccion del grandioso palacio llamado de Indostano en el Paseo de la Fuente Castellana, cuyo edificio pareia destinado á mansion de los regios esposos, cuando estalló la revolucion de Setiembre que abjó por entonces de España á la Reina Isabel y á toda su familia.

Los recién desposados se hallaban en el extranjero, y al saber el movimiento iniciado en Andalucía, el jóven conde de Girgenti, buen militar y principe digno, lejos de rehuir el peligro, vino á buscarle, trasladándose á España en alas de su valor personal desde la capital de Francia.

Llegado á Madrid en momentos tan aciagos, púsose á la cabeza de su regimiento trasladándose con igual rapidez á Andalucía, movido siempre del noble deseo de defender la causa de su dinastía como valeroso principe en los campos de batalla.

Y se encontró en los campos de Alcolea donde se portó como bueno, demostrando un arrojo temerario; pero la suerte le fué adversa, saliendo vencido de la lucha, pobre, fugitivo, solo y abandonado.

¿Influiría este hecho memorable en su ánimo para inspirarle la fatal resolucion que no tardó en llevar á cabo?

¿Quién sabe! Lo cierto es que el conde, no pudiendo sobrellevar el rigor de su suerte, bajó á la tumba en Noviembre de 1871, dejando viuda á la jóven y virtuosa infanta, que hubo de refugiarse desolada

en brazos de su amorosa madre.

La proclamación de D. Alfonso y la restauración de su dinastía, elevó por segunda vez á la infanta doña Isabel al rango de princesa de Asturias, como heredera nuevamente del trono de su hermano.

Mayor que el rey, de más experiencia por sus años y por las amargas tribulaciones que había experimentado su corazón, la princesa de Asturias regresó á España y al real Palacio donde vió la luz primera, acompañando siempre al joven monarca, cuyo corazón supo fortalecer con su cariño de tiernísima hermana y sus consejos de madre.

El rey correspondió siempre al afecto de su hermana, tratándola con el amor reservado á los seres superiores y con las consideraciones debidas á su propia sangre.

Las segundas nupcias de Alfonso XII y los sagrados frutos de su amor que le dió la insigne y amadísima reina doña María Cristina, privaron otra vez á doña Isabel de su título de princesa de Asturias, título que trató de reemplazar el gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, por el de princesa de Covadonga, y que no sabemos por qué causa no llegó á concederse para honrar con él á quien tan dignamente llevó por dos veces el que corresponde á los herederos inmediatos de la corona.

Después de la muerte del rey D. Alfonso, la infanta D.^a Isabel no ha dejado de merecer la más alta estimación que le profesa como á verdadera hermana la Reina regente y toda la real familia. Esto prueba las altas cualidades que adornan á la infanta, no solo como princesa ilustre, sino como dama de ejemplares costumbres y de gran talento, como demuestra su juicio superior y los conocimientos con que ha sabido ornar y enriquecer su inteligencia.

Su alta posición no le ha impedido cultivar las artes y la literatura, como sus augustas hermanas que han recibido una educación tan esmerada como selecta.

Si aquéllas se distinguen la una por la poesía y la otra por la pintura que con tan buen éxito cultivan, como es sabido, doña Isabel las aventaja en cambio en el cultivo de la música, en cuyo divino arte es tan competente, que deja atónitos á los profesores de más nota cuando la oyen ejecutar al piano las más difíciles piezas de ópera que interpreta á la perfección la primera vez que las toca, ó como dicen los músicos *de repente*.

Del Estranjero

A pesar de la mala cosecha de cereales en Alemania y la subida que ha tenido el pan en aquel imperio, el Gobierno de Berlín ha resuelto no acceder á la rebaja de los derechos de introducción en los granos.

—El acontecimiento del día es el discurso pronunciado en Nevers por el general Boulanger, acerca del cual publican los periódicos de esta mañana largos extractos telegráficos.

Dijo que la situación actual tiene mucha analogía con la del 2 de Diciembre de 1851; que como aquélla, el espectáculo es vergonzoso; pero añadió:

«No hay ningún hombre tan insensato que quiera restablecer el régimen autoritario.

»Debemos volver, no á la fecha de 1881, sino á la de 1789.

»Las mismas necesidades que entonces tenemos en el interior. Como en aquella época, nos vemos también obligados á organizar la defensa nacional.

»En la revisión estriba el medio de es-

tablecer la república, cuya constitución será un contrato social, no impuesto por el conjunto de los ministerios sino elaborado y aceptado por el país, y entonces existirá la verdadera república nacional.»

Terminó asegurando que dentro de algunos meses esta república será proclamada por ocho millones de votos.

El general fué objeto de entusiastas demostraciones después de pronunciar este discurso, al cual la prensa boulangérista atribuye excepcional importancia.

Miscelánea política

Lo diario, ó sea nuestro pan de cada día.

Dice «El Resumen».

«Con algunos miles de duros para el viaje, se ha fugado de Cádiz el conductor de la correspondencia procedente de Canarias.

»Pero ¿ustedes se habían figurado que la campaña administrativa había concluido ya?»

Como habíamos de creerlo, si continúan gobernando los liberales?

Y sería horrible quimera solamente calcular, que puedan administrar no siendo de esa manera.

Por despacho.

Al Sr. Cassola que está que echa chispas contra el Sr. Sagasta, por el pastel que le ha dado con sus reformas, se le atribuye la siguiente frase:

«O todo ó nada.»

Y al Sr. Sagasta la siguiente respuesta: «Ya te contentarás con una peseta.»

El jefe de la fusión al general afamado, lo trata con distinción; pues le da doble ración de la que se da á un soldado.

A confesión de parte...—El Director de un periódico socialista escribe estas palabras tristemente instructivas:

«Siete años hace que pertenezco al partido revolucionario, y durante ese tiempo he podido convencerme que no hay nada más árido, más ferozmente egoísta, más inhumano, que el corazón de los jefes de las turbas.

»Ensalzan la libertad y son unos despotas; predicán la igualdad y desprecian á los pobres; encomian la fraternidad y son unos egoístas; aconsejan la justicia y se escudan con ella para no practicar la caridad.»

Las obras de Zola, ya condenadas en Alemania y en Inglaterra, acaban de ser quemadas públicamente por el verdugo de Bélgica.

En Francia Mr. Zola ostenta orgulloso la Cruz de la Legión de honor, lo cual demuestra el estado de abyección moral á que la falta de religión ha conducido á aquel desdichado país.

En España se venden públicamente las obras de Zola, sin que se haya ocurrido á autoridad alguna su prohibición. Es verdad que las librerías que las expenden ostentan en sus escaparates todo género de porquerías pornográficas.

Dice un periódico que en Tarragona ha muerto «El Orden»

¿Solo en Tarragona?

Pues nosotros creíamos que el orden había muerto en toda España desde que los liberales se encargaron de *desgovernar*nos.

Y todas las personas imparciales convienen lo mismo que nosotros convenimos.

En que aquí no hay orden ni cosa que lo valga.

Leemos:

«El Diario Español» titula su primer artículo «Se apagó la luz».

Ahora aprovechan la ocasión los liberales».

No lo crea el colega.

Los liberales no necesitan que la luz se apague para hacer su negocio y aprovechar la ocasión.

Por que han demostrado que saben también ejercer su peligrosa profesión á la luz del día.

¡Vaya que sí!

«La Regencia», ocupándose en la catástrofe de Elobey, escribe:

«Segun un diputado ministerial el señor Figueroa, «el personal de la colonia en Madrid cuesta más de 30.000 duros y 14 mil y pico los empleados que *legalmente* están en Fernando Póo, y que *realmente*, en su gran mayoría, residen en la Península, «cobrando, sin embargo los sueldos que se les asignan por estar allí.»

Esto merece aclararse.

Pero, ¿á que no se aclara, al ménos mientras haya caciquismos en los Gobiernos?»

Por hurto de cuatro pesetas, un sombrero y un tapabocas, fué detenido en la calle de Toledo un individuo.

Nos parece muy bien.

Duro, duro con los rateros.

Pero, duro, duro también con los ladrones.

Entre rateros y ladrones No debe haber distinciones

El ministro de Hacienda va á adquirir 400 cajas de hierro para la custodia de caudales y valores en las administraciones subalternas de Hacienda.

La idea es buena.

Así los *irregularizadores* á la vez que *irregularicen* los fondos podrán hacerlo de las cajas.

Y se encontrarán con fondos y donde guardarlos.

Gacetilla

Habiendo cesado en su cargo uno de los repartidores de este periódico y siendo novel el que cubrirá la vacante, no extrañen nuestros lectores si durante unos pocos días reciben nuestros números algo más tarde. Si alguno de nuestros suscritores no lo recibiese diariamente, le suplicamos que tenga á bien avisar á esta Imprenta é inmediatamente subsanaremos la falta.

LA ALARMA DE ANOCHE

De algun tiempo acá Mahon ha dejado de ser aquella tranquila ciudad, en donde podía descansar el vecindario con las puertas abiertas, en la casi seguridad de que nadie se atrevería á molestarle en su reparador sueño, pues pupula por nuestras calles una gavilla de malvados que tiene al público en perpétua alarma.

Apenas pasa día sin que se oiga la relación de algun hecho escandaloso, como robos de gran audacia, persecuciones, exigencia de limosna en actitud amenazadora, entrada de sujetos sospechosos en las casas, sin motivo justificado, y otros de análoga índole, que revelan claramente la escasa seguridad personal de que, por desgracia, se goza en esta población.

Es indudable que esto obedece á la presencia entre nosotros de elementos perturbadores, é importa mucho que se nos restituya la tranquilidad perdida, para lo cual cuentan las autoridades con medios sobrados. Aquí hay un numeroso Cuerpo de Orden público, fuerzas de la Guardia civil,

una docena de serenos y otros agentes de policía que atendido el corto radio á que se extiende su vigilancia, podrían dar en poco tiempo con los malhechores.

Esperamos que hará un esfuerzo la policía, evitando la reproducción de los actos aludidos, entre los cuales el más reciente es el que anoche sucedió en casa del conocido capitán de Artillería, Sr. Ugarte.

Sobre las siete de la noche hallábase el asistente de aquel caballero en la cocina, y apercibido de que en el vestíbulo de la casa había entrado alguien, se personó en él, encontrando á un sujeto de aspecto miserable, el cual le preguntó por el amo con insistencia y se marchó, una vez enterado de que el Sr. Ugarte estaba fuera. Volvióse el criado á la cocina, y mientras con un cortante machacaba carne vió por los cristales de la ventana á un hombre desconocido que acechaba la ocasión de penetrar en la casa. Alarmado el asistente, salió en busca del sujeto quien al verle huyó á carrera tendida por la huerta ó noria de Barroja, sin que fuese alcanzado, por haber tenido el perseguidor la desgracia de resbalar y caer cuando ya andaba cerca del fugitivo.

Avisada del hecho la policía, acudieron fuerzas de la Guardia civil, Cuerpo de Orden público, el jefe de Seguridad, Sr. Laguna, y un Guardia municipal, todos los que emprendieron un activo y minucioso reconocimiento por la referida huerta, que no dió resultado.

El público se enteró de lo que pasaba; se formaron numerosos grupos por los alrededores de la casa del Sr. Ugarte, y penetraron muchas personas en la noria, con pésimo acuerdo, toda vez que más bien servían de estorbo que de auxiliares eficaces para coger al supuesto malhechor.

Es necesario estudiar las causas de que dimanen semejantes hechos, y hacerlas desaparecer desde luego, á fin de que renazca la confianza en el vecindario. La presencia de esos merodeadores no puede obedecer al hambre, porque, afortunadamente, aquí no hay falta de trabajo ni extremada miseria. Los orígenes del mal deben buscarse, pues, en el cenagoso fondo del vicio, de donde sale toda clase de pestilentes miasmas.

Averigüese con decidido afán de poner coto al abuso, si en esta ciudad se juega, no sólo en cafés y sitios frecuentados por personas acomodadas, si que también en tabernas y lupanares favorecidos con la presencia de sujetos desarrapados; y si á esto se agrega un mayor cuidado en la vigilancia nocturna, tal vez no tardemos en volver á los dichosos tiempos de paz.

Las Autoridades civil y local han de hacer un esfuerzo, para que no pueda decirse que durante el mando de fusionistas y republicanos perdió esta ciudad la fama de tranquila y desapareció la seguridad de las personas honradas entre las garras del vicio y su consecuencia el crimen.

PLAUSIBLE MEDIDA

Durante el mes de Noviembre último, se han practicado en el Laboratorio químico municipal, treinta análisis y reconocimientos de géneros alimenticios de otras tantas muestras recogidas por los agentes de la Alcaldía en diversos establecimientos públicos. De las mencionadas muestras, parece que doce han sido declaradas fraudulentas ó malas; á saber: cuatro de vinos, dos de aguardientes, dos de harina, tres de pimienta y una de azafran.

Son muy de aplaudir el interés y celo desplegados en este asunto por la digna Autoridad municipal.

¡Ah!, se nos olvidaba advertir á nuestros lectores, que esta Autoridad no es la de Mahon, y por lo mismo, aquellos análisis y reconocimientos se practicaron en otra ciudad que no es la nuestra.

Aquí, no hay quien se preocupe en asuntos tan triviales, en esas pequeñeces propias de gente desocupada, sino muy de tarde en tarde, de año en año, por ejemplo, y aún nos daríamos por satisfechos.

En esta ciudad, existen otros servicios más importantes, sin duda, á que atender, y si hay alguien que se deje engañar pagando gato por liebre, que se espabile, y si no que se fastidie.

¡No es así, *Seor Liberal!*

¡OLÉ!

No tiene desperdicio el suelto, que á continuacion copiamos, de nuestro colega «El Anunciador», del sábado, cuya lectura recomendamos al Sr. Delegado interino para su conocimiento y efectos consiguientes:

«Se ha notado que al Teatro principal concurren la mayor parte de los agentes de la autoridad. Bueno es efectivamente oír las funciones de balde; pero como durante estas pueden hacer falta aquellos en otros sitios, bueno sería que no fuesen todos tan *dilettantis*, y que recorriesen la poblacion *con arte*; esto es, haciendo poco uso del uniforme, y abriendo mucho el oído y más el ojo.»

Esto que en todo tiempo fuera censurable, pues la policía tiene otra misión que la de oír música, lo es mucho más hoy, que los *ratas* aprovechan las ausencias ó descuidos de los *galos* para andar por la *cocina*.

Segun parece, uno de los puntos principales de que trata el proyecto de Ley de seguridad, es de unificar las atribuciones, en estos servicios, de las autoridades judicial, militar y civil.

La «Gaceta» del día 3 del actual, publica una Real orden trasladando á la cátedra de Latin y Castellano del Instituto de Pamploña, á D. Jose Rius y Foraster, catedrático que era del de esta ciudad.

Y á propósito de este Instituto. ¿Podría decirnos «El Liberal» que suerte le ha cabido á la exposicion que allá, á principios de curso elevó el Ayuntamiento al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la incorporacion al Estado, del referido Instituto? ¿No se ha dictado todavía resolucion alguna sobre este asunto?

Esperamos que «El Liberal», que como periódico de cámara de la Corporacion municipal debe de estar enterado de lo que sobre el particular ocurre, no tendrá inconveniente en satisfacer nuestra natural curiosidad, de la que participa gran parte del público.

En uso de licencia salió ayer para Palma á bordo del vapor-correo el Sr. Comandante jefe de la Guardia civil de esta isla.

Debido á lo apacible del tiempo, fué numerosa la concurrencia que paseó en la tarde de ayer por la carretera de San Luis.

Para Barcelona se embarcó ayer la tiple Sra. Olga Rubini.

A causa de la gruesa mar que aún reina, no se ha visto estos dias tan provista de pescado como en los anteriores la Plaza de la Pescadería.

Leemos en «El Vigía Católico», de Ciudadela:

«El nuevo señor ministro de Gracia y

Justicia ha dirigido al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis el telegrama siguiente:

«Al tomar posesion del ministerio de Gracia y Justicia con que se ha dignado honrarme S. M. la Reina Regente en nombre de su Augusto hijo, saludo á V. E. afectuosamente y tengo el gusto de participarle que me hallará dispuesto á contribuir á la mejor armonía entre la Iglesia y el Estado.»

«Al cual ha contestado el Sr. Obispo: «Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Cordialmente felicito á V. E. por su promocion á ese Ministerio. Agradeciendo sus nobles ofrecimientos le aseguro mi mejor voluntad en secundar cuanto disponga en bien de la Iglesia y del Estado.»

Recomendamos á las personas á que se refiere la siguiente relacion, que se presentan en la alcaldía de esta ciudad por sí ó por medio de sus deudos, si estuviesen ausentes, para evitarse los perjuicios que en caso contrario podrian irrogárseles.

Reemplazo de 1882

Pedro Sitges Tudurí.

Reemplazo de 1883

Juan Lozano Seguí.
Antonio Villalonga Sintes.
Bartolomé Tudurí Pons.
Miguel Carreras Orfila.

Reemplazo de 1884

Juan Jover Coll.
Antonio Huguet Teula
Juan Pons Barber.
Cristóbal Albertí.

1.º de 1885

Manuel Conforto Gimier.
Rafael Seguí Cardona.
Juan Florit Triay.
Juan Pons Sintes.
Gabriel Pons Triay.

2.º de 1885

Jaime Bonet Taltavull.
Juan Carreras Cardona.
Juan Vinent Vinent.

Reemplazo de 1886

Francisco Beltran Pujol.
Juan Pons Vidal.

Reemplazo de 1887

Francisco Morro Coll.
Francisco Villalonga Sintes.
Francisco Pons Pons.
Miguel Olives Saïom.

Ha dimitido el cargo de Recaudador de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, nuestro amigo D. Bernardino J. Ponsetí. Se dice que será nombrado para ocupar dicho puesto D. Juan Seguí Rodriguez.

El Sr. Delegado del Gobierno de esta ciudad puso en el día de ayer á disposicion del Sr. Juez de Instruccion de este Partido, un sujeto indocumentado, que fué detenido por los agentes de aquella Autoridad.

El vapor «Nuevo-Mahonés» embarcó ayer en la bahía de Alcudia, con destino á Barcelona 300 pavos, 9 cajas tordos, 8 de pescado, 6 de huevos y 13 cerdos.

Malos están nuestros campos; malos, malos, malos. Escasísima va á ser la cosecha próxima si Dios no lo remedia, pues es tan pertinaz la sequía que nadie recuerda haber visto otra igual.

La fabricacion del queso, que en igual tiempo en los años anteriores se lleva á cabo en grande escala, á causa de la falta de pastos no puede llevarse adelante y en los pocos predios en que se efectúa, tienen que dar á las reses, en vez de los pastos naturales, salvado y otros alimentos de esta clase.

Cosa rara tambien, es que los árboles se ven ya cargados de fruta, habiéndose cogido dos cerezas en perfecto estado de madurez; de manera que para el año próximo nos aguarda tal escasez de frutas como en pocos años habrá acaecido.

¡Dios haga que nuestros cálculos salgan fallidos!

Se ha dado orden, al igual de los años anteriores, para expedir licencias á los individuos del Ejército que deseen pasar las próximas fiestas de Navidad al lado de sus familias.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro Teatro Principal la ópera «Faust» y mañana por la noche habrá ensayo general de la ópera «Hernani», pues llegando el mismo día la aplaudida tiple Sra Remon-

dini, el miércoles se representará esta última obra.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor, fué encontrado el cañon de una escopeta, dando parte del hallazgo al Juzgado Municipal de aquella villa

Nuestro amigo D. Lorenzo G. Pons, Escribano del Juzgado de Instruccion de este Partido, sigue en perfecto estado de la herida que se infirió en una mano.

Hoy ha sido puesto en libertad el último de los dos vecinos de Villacárlos que habían ingresado en las cárceles de este Partido.

Dícese de público que por el Juzgado de Instruccion de este partido se ha abierto de nuevo la sumaria que en 1872 se instruyó con motivo de la muerte del guardajurado de los predios *San Antonio y Binisermeña* y que tuvo que sobreseerse por entonces provisionalmente.

La circunstancia de estar en sumario la causa referida y el temor de que cualquiera indiscrecion por nuestra parte pudiera entorpecer la accion de la justicia, nos vedan entrar en consideraciones sobre el asunto.

Aunque sea pedir peras al olmo y á la higuera nueces, nos atreveremos á suplicar á la Empresa de Tabacos estancadas que tenga compasion de los fumadores de esta isla.

Decimos que les tenga compasion, porque justicia no hay que pedirla en estos tiempos liberales, y bien podríamos; pues creemos que ya que se nos priva de fumar tabaco de otras procedencias y ya que pagamos bastante caro todo lo malo que en los estancos se vende; ya que en toda España las expendedorías están surtidas de las varias clases de labores de la nueva empresa, no es justo ni equitativo que en Menorca no podamos gozar de los privilegios de que gozan los demás españoles.

No es solamente falta de algunas clases de tabacos lo que hoy tienen los estancos de esta isla, sino que, si el vapor de mañana no conduce algunas cajas, nos vamos á quedar hasta que Dios no disponga otra cosa, sin tabaco ni bueno ni malo que fumar.

¡Buenas Pascuas vamos á tener en este año, los fumadores!

Anoche en una de las calles de esta ciudad se propinó una regular paliza á un sujeto causándole una contusion en una muñeca.

A consecuencia del violento temporal que reina no ha llegado á Palma el vapor correo de Valencia.

La tiple Sr. Remondini se ha embarcado hoy en Palma, en el vapor-correo «Menorca» con objeto de llegar mañana á esta ciudad.

El violento temporal que reina ha causado grandes destrozos en el arbolado y demás plantaciones de la vecina isla de Mallorca.

El Sr. Montaner, Jefe cesante de la seccion de Fomento en el Gobierno civil de las Baleares, ha sido nombrado Secretario del mismo Gobierno.

El actual Secretario ha sido destinado de Administrador de Contribuciones é Impuestos de la Provincia de Jaen.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—7'15 n.

La comision parlamentaria nombrada en Paris para dictaminar acerca del proyecto del Canal de Panamá, ha dado el resultado siguiente: 16 hostiles, 3 favorables, 3 dudosos. Anoche se cotizaron á 126 nominal, las acciones del referido Canal.

Madrid 15 —10'30 n.

A pesar de las últimas declaraciones contrarias al Gobierno hechas en el Congreso por el Sr. Gamazo, se duda de que el este hombre público se desligue por completo del Sr. Sagasta, creyéndose que solo atacará la gestion económica del Ministerio, en el caso de que no se hagan las importantes y necesarias economías que reclama el estado afflictivo de la Hacienda pública.

El Sr. Montero Rios, se ha declarado de perfecto acuerdo con el Ministerio.

El exministro de la Gobernacion Sr. Moret, ha combatido en el Congreso las doctrinas económicas del Sr. Gamazo.

En los círculos políticos es objeto de vivas discusiones la marcha que adoptará el Ministerio en los asuntos económicos, en vista de los opuestos criterios que sostienen los hombres del partido gobernante.

Madrid 16 —11 m.

El Sr. Romero Robledo, ha pedido en el Congreso la reconstitucion del partido liberal, porque su presente organizacion es difectuosa é interesa deslindar bien los campos en beneficio del país y de las instituciones.

En el Congreso ha terminado la discusion promovida por el Sr. Silvela.

Los conservadores intervendrán en el Senado en el próximo debate político, pero se proponen no provocarlo.

Madrid 16.—8'30 n.

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se examinó detenidamente la situacion de la Hacienda, conveniéndose en la necesidad de revisar los presupuestos de cada Departamento.

Se analizaron los gastos, dividiéndolos en necesarios, convenientes y voluntarios.

Se acordó que con la discusion de los proyectos militares alterne la del crédito agrícola y organizacion de los tribunales militares.

Madrid 17.—10 m.

Parece que se trata de dar gran impulso á la construccion de las carreteras de Madrid á fin de procurar trabajo á los muchos jornaleros que se encuentran desocupados.

Se ha aprobado la concesion de un crédito de 421 mil pesetas para reparar la Catedral de Sevilla.

Madrid 17.—11'15 m.

Afirmase que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha trasladado desde Paris, su habitual residencia, á Burdeos. Dicese que trata de dar un golpe atrevido, por cuyo motivo el Gobierno ha tomado grandes precauciones para evitarlo.

Madrid 17.—11'45 m.

El nuevo Ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez, hizo levantar acta en el Consejo de ayer, acerca del estado en que se encontró el Tesoro el dia en que él se hizo cargo de la cartera; de lo cual se deduce que la situacion es gravísima

MERCADOS

Precios corrientes en Inca (Mallorca) el 6 de Diciembre.

	Pts.	Cts.
Almendron	58'33	los 42 kg.
Trigo	14'50	los 72 l.
Candeal	15'50	» »
Cebada del país	7'50	» »
Id. forastera	7	» »
Avena del país	6	» »
Id. forastera	5'50	» »
Garbanzos	»	» »
Maíz	11	» »
Habichuelas confites	26	» »
Id. blancas	»	» »
Frijoles	25	» »
Habas para cocer	15	» »
Id. para ganados	»	» »
Id. ordinarias	14	» »
Cerdos cebados	10'50	arroba.

Noticias marítimas

Los pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Nuevo-Mahón», son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Pons; Antonio Colom; Antonio Castillo; Juan Ramon; Julian Rodriguez; Enrique Llopis; Antonio Nuibo; Meliton Clarabuch; Antonio Gimenez; Guillermo Diaz y señora; Francisco Mulet; Pedro J. Riera; Miguel Gual; Pedro Luciani; Jaime Cuart; Miguel Oliver.—Total 17.

PARA BARCELONA

D. Buenaventura Payarols; Justo Bruges; Jaime Carrió, esposa y 3 hijos; Francisco Beltran; Magdalena Enrich y 1 hija; Francisco Garcin; Gabriel Mir y esposa; Olga Rubini; Lorenzo Perez; Juan Mercadal y esposa; Aurelio Font; Francisco Palleres; Isabel Travesi; un soldado.—Total 21.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 16.—1 ternero, Noria Binifaell, 119 kilos; 1 ternera, Vergel Cutaynet, 133; 3 corderos, Trebaluxa Casa Blanca: 4 cerdos, 432.

Día 17.—1 cordero, Magdalena Olives, 10 kilos; 1 ternera, Vergel Bufereeta, 128; 1 ternero, Estancia Vermeya, 136; 1 ternero, Juan Orfila de Alayor, 73; 2 corderos, Cudia Cremada de Cardona, 24; 1 ternera, Turaxa de Antonio, 108; 5 cerdos, 505.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Franco Carmelita confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Santa Maria.

En la parroquia de Sta. Maria, mañana se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O: misas rezadas desde las 5, á las 9 la mayor solemne con sermón que dirá Don Jaime Tutzó Pbro. despues procesion y Salve. Por la noche se dará principio al devoto Sepienario en preparacion al glorioso parto de María Santísima de la Santa Esperanza como todos los años.

Santo de mañana

Nuestra Señora de la Esperanza.

Bolsa

Barcelona 15.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	72'80
4 por ciento Exterior.	74'10
4 por ciento amortizable id.	87'50
B. H. de Cuba id.	103'62
B. H. Colonial.	46'12
F. C. de Barna á Francia nuevas	50'62
Id. del Norte de España.	68'12
Orenses.	13'62
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'56
Id. Norte.	32'75
F. C. de Medina á O. y Vigo.	33'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Transatlánticas.	84'25
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.

Barcelona 16.—10'41 n.

4 por ciento Interior.	72'52
4 por ciento Exterior.	73'75

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para hoy 17 de Diciembre.

4.ª de abono 3.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 5 actos

FAUST

A las 8.

Precios los de costumbre.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente autorización para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahón á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

TURRON

En la tienda de Manuel Buils, se halla de venta el acreditado

Turrón de Ciudadela

de la fábrica de D. Rafael Farnés, que se espense á los precios siguientes:

Una caja lujo de peso 2 libras de 400 g. una, 3'35 pesetas.

Una caja lujo de 1 libra de 400 gramos 1'75 pesetas.

Una libra de 400 gramos, sin caja á 1'40 pesetas. CALLE NUEVA, 16.

NODRIZA

Se desea una para aviar en su propia casa. En la calle de la Arravaleta, 10 darán razón.

EL ARCA DE NOÉ

DE

PONS Y PONS

2 HANNOVER 2

Se ha recibido el legitimo y acreditado TURRON DE GIJONA que se vende por libras de 400 gramos, y en cajitas de madera de 200 y 400 grm.

Para las próximas fiestas de Navidad se esperan grandes remesas de multitud de artículos que se anunciarán oportunamente.

GRAN LIQUIDACION

en cajas de lujo y propias para regalo y juguetes para niños á precios baratísimos.

VINO dulce estilo Moscatel, á 4 pesetas cuarter ó sean 6 litros.

VINO Málaga blanco dulce clase superior, á 6 pesetas los 6 litros.

Vinos finos de Jerez, Málaga y extranjeros: y gran surtido de licores de todas clases y precios.

No descuidarse y aprovechar la rebaja de precios que hacemos durante las próximas fiestas.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Saris.

A. ministrador

Sr. D. Si món Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines analogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

TALONARIOS DE LOTERÍA

SORTEO DE NAVIDAD.

Un cuaderno de 100 hojas talonarias se vende á 60 céntimos de peseta en la imprenta de El Bien Público calle del Bastion núm. 39.

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legitimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereotípica plaza del Príncipe n.º 17.

HUERTO

Hay uno para vender, situado en la Miranda. Darán razón, Hannover núm. 40.

BATATAS DE MALAGA

en almibar, en seco y escarchadas se encontrarán de superior calidad, en la Confiteria LA PALMA

MITAD DE PRECIO

en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris, Sello español para la respuesta.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Gatarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incasantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39,